

ACTA COMITÉ TÉCNICO NÚMERO 345 FIDEICOMISO - FIDUBOGOTÁ PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, se procede a levantar el acta en donde constan las decisiones adoptadas por los miembros del Comité Técnico en la sesión no presencial No. 345 de fecha de 31 enero de 2019 realizado a través de comunicaciones sucesivas con la participación de los doctores: (i) Carlos Andrés González Rodríguez como delegado del Director Ejecutivo de FONVIVIENDA mediante memorando con radicado N°2015IE0006739 del 9 de junio del 2015 (ii) Marta Rosalia Roa Pineda, delegada por parte de Viceministro de Vivienda, según memorando con radicado 2018IE0011098 del 19 de septiembre de 2018 y (iii) Gustavo Ernesto Álvarez López, delegado por parte del Viceministro de Vivienda, según memorando con radicado No. 2018IE0011543 del 02 de octubre de 2018.

En su calidad de Secretario, participó Julieth Stephany Martinez Skinner funcionaria de Fiduciaria Bogotá S.A., según lo establece el contrato de fiducia No. 3-1-36904 (491 de Fonvivienda).

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Designación del presidente
3. Selección proyectos convocatoria No. 123
4. Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. **Verificación de quórum.**

El comité se desarrolló en la modalidad de correos sucesivos.

2. **Designación del presidente.**

Se designó como presidente de la presente sesión al Doctor Carlos Andres Gonzalez Rodriguez, delegado Director Ejecutivo de FONVIVIENDA

Según lo establecido contractualmente la Fiduciaria Bogotá S.A. realiza la secretaria del Comité Técnico representada en esta sesión por Julieth Stephany Martinez Skinner.

3. **Selección proyectos convocatoria No. 123**

Con base en el Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente al Informe de las condiciones y requerimientos mínimos exigidos a los proyectos propuestos. Convocatoria 123 NACIONAL – Programada Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA) – Esquema Privado Fiduciaria Bogotá, presentado por Findeter con radicado 220193200026892 de fecha 29 de enero de 2019 y teniendo en cuenta que el total de cupos aprobado es de 2.419 y que el mismo es inferior al previsto para la Convocatoria



No. 123, de manera unánime se realiza la selección de los Proyectos Habilitados de acuerdo al mencionado informe

Así las cosas se relacionan a continuación los proyectos seleccionados con la cantidad de cupos:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OFERENTE	PROYECTO	NUMERO DE VIVIENDAS APROBADAS
LA GUAJIRA	RIOHACHA	UNIÓN TEMPORAL BALCONES DE PALÁA	BALCONES DE PALÁA	560
TOLIMA	ALVARADO	CONSORCIO VIPA ALVARADO 2014	URBANIZACION RESERVAS DE SAN FERNANDO II	59
BOLÍVAR	CARTAGENA	UT PROYECTOS CIUDADELA LA PAZ ETAPA 3 Y 4	CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA CIUDADELA LA PAZ ETAPA 3	500
BOLÍVAR	CARTAGENA	UT PROYECTOS CIUDADELA LA PAZ ETAPA 3 Y 4	CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA CIUDADELA LA PAZ ETAPA 4	500
ATLÁNTICO	SOLEDAD	UT UNIDOS POR VIPA	URBANIZACION JADE I	260
ATLÁNTICO	SOLEDAD	UT UNIDOS POR VIPA	URBANIZACION JADE II	260
ATLÁNTICO	MALAMBO	UT VIVIENDA DIGNA	URBANIZACION LAS CAMELAS	280
TOTAL DE CUPOS				2.419

La autorización de publicación, selección se realiza con base en el informe presentado por Findeter, siendo responsabilidad de este último la adecuada, oportuna y soportada evaluación de los proponentes y sus proyectos de acuerdo con lo establecido en el contrato celebrado entre Fidubogota como vocera y administradora del Fideicomiso y Findeter, y que esta última en su condición de evaluadora es la única responsable por las evaluaciones que realiza y por los efectos generados con las mismas.

Hacen parte integral de la presente acta: Informe Findeter No. 220193200026892

Así las cosas, los miembros del Comité Técnico aprueban de manera unánime la publicación del Acta de Selección del proyecto habilitado para la convocatoria No. 123 – Nacional – Privada

4. Propositiones y varios

No teniendo más temas que tratar se concluye así el orden del día, por lo que el Comité Técnico dio por terminada la sesión no presencial, con base en correo electrónico de fecha 31 de enero de 2019 a las 11:35 a.m.

En constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta a los 31 días del mes de enero de 2019

CARLO ANDRÉS GONZALEZ RODRIGUEZ
Presidente

JULIETH STEPHANY MARTINEZ
Secretario Comité Técnico